

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 048 - 2016-UNTRM-CU.

Chachapoyas, 12 FEB 2016

VISTO:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2012-UNTRM-R/AU, de fecha 13 de diciembre del 2012, se crea la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como una Unidad Académica de alta especialización, responsable de conducir los Programas de Doctorado y Maestrías;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con fecha 09 de diciembre del 2015, se suscribe el Contrato de Gestión N° 191-2015-FONDECYT, en el marco del Concurso del Esquema Financiero denominado EF 023 "Programas de Maestrías en Universidades Peruanas" – Convocatoria 2015-II (MINEDU), celebrado de una parte el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT y de la otra parte la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – UNTRM; que tiene como objeto que el FONDECYT otorga a la Universidad una subvención para el desarrollo del Programa de Maestría en Producción Animal a través de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y asimismo, para el logro de los resultados esperados prescritos en el numeral 1.3. de las Bases;

Que, mediante Oficio N° 002-2016-UNTRM-EPG.FONDECYT-PA-ISCC, de fecha 26 de enero de 2016, la Coordinadora de la Maestría en Producción Animal, informa al Director de la Escuela de Posgrado, que en acorde al proyecto ganado "Programa de Maestría en Universidades Públicas Peruanas: Convocatoria 2015-II (MINEDU) – Beca en Maestría en Producción Animal, se actualizaron tanto la malla curricular y plan de estudios de la maestría antes mencionada, los mismos que fueron aprobados por la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, con Resolución de Decanatura N° 018-2016-UNTRM/FIZAB, de fecha 26 de enero de 2016, se resuelve aprobar la Malla Curricular y Plan de Estudios del Programa de Maestría en Producción Animal en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de la FIZAB;

Que, mediante Oficio N° 033-2016UNTRM/EPG, de fecha 02 de febrero de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión de la resolución de Consejo Universitario aprobando la malla curricular y plan de estudios de la maestría integral de Producción Animal;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero de 2016, acordó ratificar la resolución de Decanatura N° 018-2016-UNTRM/FIZAB, de fecha 26 de enero de 2016, mediante la cual se resuelve aprobar la Malla Curricular y Plan de Estudios del Programa de Maestría en Producción Animal en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de la FIZAB;



UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 048 - 2016-UNTRM-CU.

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

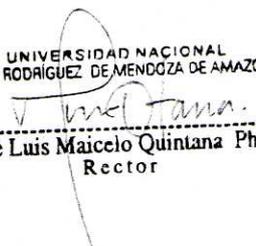
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Malla Curricular y el Plan de Estudios de la Maestría en Producción Animal, presentado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología y la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que regirá a partir de la emisión de la presente resolución, que como anexo forma parte integrante en siete (07) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

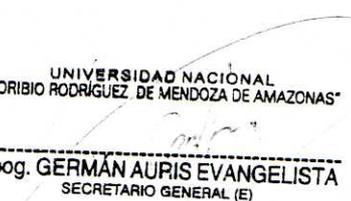
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

Plan de Estudios

Malla curricular

Ciclo	N° del Curso	Nombre del curso	Tipo de curso	Curso orientado a la investigación?	Curso de especialidad?	Créditos	Horas	Sumilla del curso
I	MPA8102	Fisiología de la producción animal	Obligatorio	No	Si	3	4	Se ocupa del estudio de las funciones fisiológicas de los diferentes sistemas de los animales en actividad; para poder entender con claridad los aspectos nutricionales, reproductivos y desarrollo de los animales domésticos.
I	MPA 8105	Tesis I	Obligatorio	Si	No	6	8	En esta asignatura, el maestrante elige un tema de investigación, realiza la búsqueda de información bibliográfica referente al tema y en base a esto formula el problema a investigar, define el título de su proyecto de investigación, los objetivos correspondientes y la metodología a emplear. Debe formular el proyecto de investigación que viene a ser su tesis, aplicando las pautas dadas en el Reglamento de la Escuela de Postgrado.
I	MPA8103	Nutrición y alimentación avanzada de monogástricos	Obligatorio	No	Si	3	4	El curso revisa los conceptos avanzados de nutrición y principios de la utilización de alimentos por los monogástricos, los aspectos relacionados con la economía de la alimentación y la experimentación avanzada para optimizar la producción animal vía evaluación de índices productivos y reproductivos de este grupo de animales de interés zootécnico.
I	MPA8101	Técnicas avanzadas de diseño experimental	Obligatorio	Si	No	4	5	Curso teórico-práctico sobre métodos estadísticos aplicables en la investigación en el área de las ciencias pecuarias. El objetivo es entregar a los alumnos los métodos estadísticos más frecuentemente utilizados en la planificación de un ensayo experimental, en terreno o en laboratorio, con el fin de disponer información suficiente que les permita obtener conclusiones válidas en sus investigaciones.
I	MPA 8104	Electivo I	Electivo	No	Si	3	4	El estudiante podrá elegir un curso electivo de acuerdo a su especialización
II	MPA 8202	Nutrición y alimentación avanzada de rumiantes		No	Si	3	4	El curso comprende el estudio teórico y práctico del sistema digestivo de los rumiantes, así como la fisiología, digestión, absorción y metabolismo de los diferentes nutrientes de los alimentos para fines productivos (carne, leche y lana) en las diferentes especies de rumiantes domésticos. Asimismo orientar a los estudiantes las líneas de investigación básica y aplicada en los rumiantes.

II	MPA 8203	Mejoramiento ganadero avanzado	Obligatorio	No	Si	3	4	Se ocupa de diseñar sistemas de apareamiento de acuerdo a la heredabilidad de caracteres, en base a los registros genealógicos, en las principales especies domésticas de interés económico; para mejorarlos en sus razas, tipos y sus grados de producción y productividad.
II	MPA 8204	Electivo II	Electivo	No	Si	3	4	El estudiante podrá elegir el curso según la especialidad
II	MPA 8205	Tesis II	Obligatorio	Si	No	8	8	En este curso, el maestrante realiza la búsqueda de información bibliográfica referente al tema de su investigación. Inicia la ejecución de su proyecto de tesis. Realiza la redacción de los resultados conforme los va obteniendo. Redacta dos informes de avance de ejecución de su proyecto de tesis y los presenta a su asesor para la evaluación correspondiente.
II	MPA8201	Ecología de praderas y utilización de forrajes	Obligatorio	No	Si	3	4	Estudia los procesos de diseño de estrategias de recuperación mejora, conservación y utilización de pastizales, para un ordenamiento territorial mediante un mapeo de los recursos forrajero alto andinos.
III	MPA8302	Silvopasturas avanzadas	Obligatorio	No	Si	3	4	Estudia los sistemas de producción animal asociado al componente forestal, especies distribuidas misma unidad productiva con especies forrajeras y el componente animal.
III	MPA 8301	Sistemas de producción animal avanzada de leche	Obligatorio	No	Si	3	4	El curso busca formar a los estudiantes competencias para proyectar, implementar y conducir empresas vacunas lecheras. Se desarrollaran competencias para la instalación de sistemas productivos, alimentación cuidado de la sanidad, y manejo de animales, haciendo uso de tecnologías que mejoren la racionalidad, eficiencia y productividad de la cadena de producción y comercialización de sus productos, contribuyendo a la economía y desarrollo del país de manera sustentable.

III	MPA 8303	Biotecnologías Reproductivas Avanzadas	Obligatorio	No	Si	3	4	La biotecnología de la reproducción comprende a las técnicas (desde la inseminación artificial (IA) hasta la clonación) o conjunto de ellas que permiten aumentar la eficiencia reproductiva de los animales. Es uno de los productos más emblemáticos de la investigación del control y dominio de las ciencias de la vida y la zootecnia porque logró incrementar, con éxito, el progreso genético de los hatos (rebaños, rodeos), destinados a la producción de leche, lana, pelo y carne.
III	MPA 8304	Tesis III		Si	No	10	14	En este curso, el maestrante realiza la búsqueda de información bibliográfica referente al tema de su investigación. Finaliza la ejecución de la parte experimental de su proyecto de tesis. Realiza la redacción de los resultados conforme los va obteniendo. Redacta dos informes de avance de ejecución de su proyecto de tesis y los presenta a su asesor para la evaluación correspondiente.
IV	MPA 8401	Gestión económica de la producción animal	Obligatorio	No	Si	3	4	Comprende la gestión estratégica, administración de empresas agropecuarias. Dinámicas de análisis y diagnóstico de las actividades de gestión de la producción y la alimentación animal. Desarrollar las competencias para administrar con eficiencia productiva, económica y ambiental las actividades de la organización como un sistema productivo empresarial.
IV	MPA 8403	Avances tecnológicos en la producción de leche y carne bovina	Obligatorio	No	Si	3	4	Estudia los procesos tecnológicos y transformaciones especializados en la producción de carne y leche, con la finalidad de mejorar su producción, transformación, conservación y comercialización.
IV	MPA 8402	Sistemas de producción animal avanzada de carne	Obligatorio	No	Si	3	4	Comprende la ciencia aplicada que estudia el conjunto de conocimientos biológicos, de técnicas para la producción y de los sistemas de producción animal de carne, con la finalidad de mejorar la calidad, con una relación de costos adecuada a la realidad de los mercados, mediante una gestión apropiada, que incluye la preservación del medio ambiente, el bienestar de los animales implicados y la salud de los consumidores".

IV	MPA 8404	Tesis IV	Obligatorio	Si	No	16	26	En este curso, el maestrante realiza el análisis de sus resultados experimentales. Inicia la redacción del informe final de tesis. Presenta dos informes de avance de redacción de su informe final de tesis y los presenta a su asesor para la evaluación correspondiente. El segundo informe de avance viene a ser el informe final de tesis completo.
----	----------	----------	-------------	----	----	----	----	--

Total Créditos

83

Total Horas

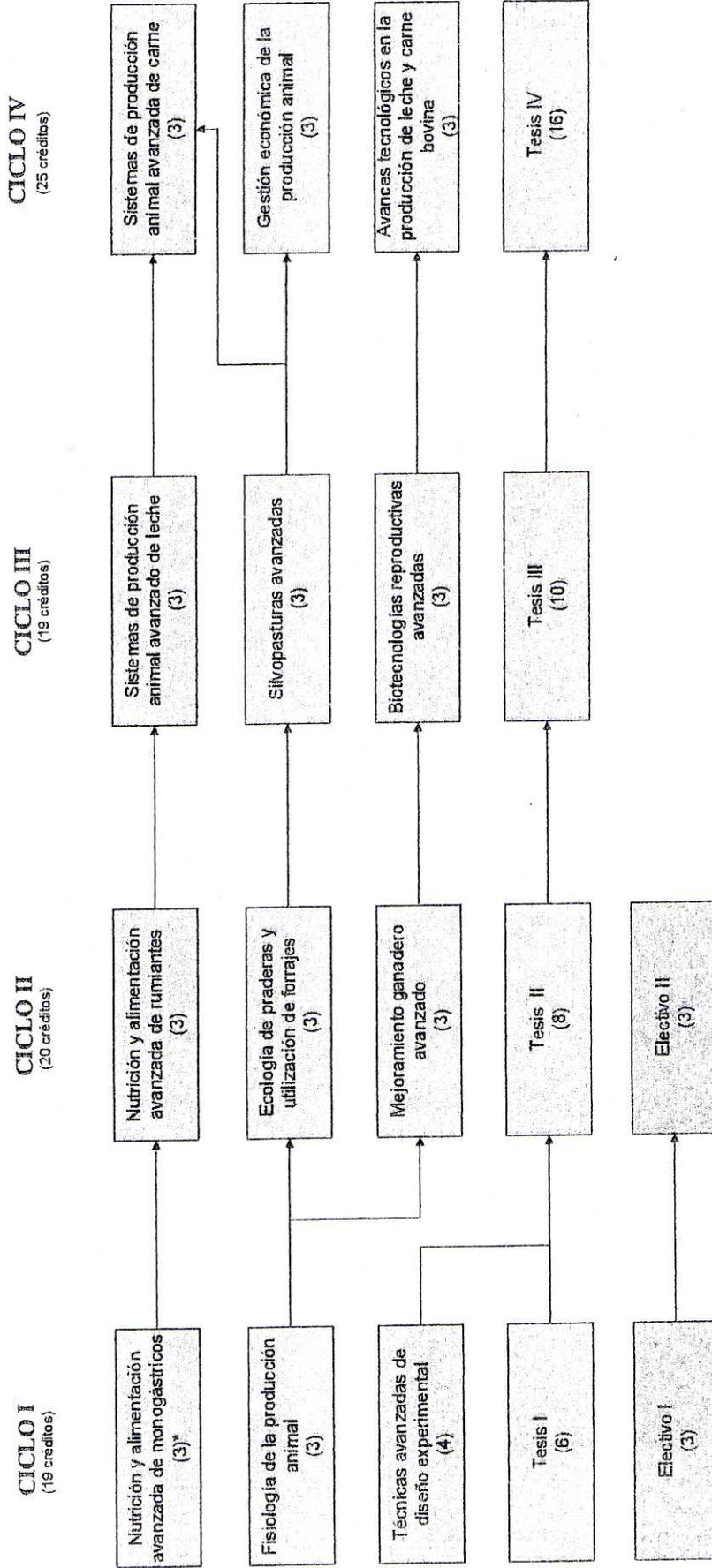
113

Línea de Investigación

Nombre de la Línea de Investigación	Descripción de la Línea de Investigación	Contribución de la Línea de Investigación al programa
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	<p>La línea de investigación se sustenta en las ciencias básicas bromatológicas, de nutrición y alimentación de fuentes alimenticias de origen animal y vegetal.</p> <p>Caracterización bromatológica de insumos como recurso alimenticio para una ganadería sustentable en la región Amazonas.</p> <p>Digestibilidad de alimentos in vivo e in vitro en diferentes especies pecuarias.</p> <p>Fuentes alternativas de energía y proteína con uso potencial para la alimentación animal.</p> <p>Granulometría, homogeneidad y palatabilidad de los alimentos balanceados.</p> <p>Tecnologías de manejo y conservación de alimentos.</p> <p>Sistemas de conservación, preservación y empaque de raciones alimenticias.</p>	<p>La presente línea de investigación contribuirá con la maestría de producción animal, así como generar conocimientos e investigación en bromatología, nutrición y alimentación, desarrollando tecnologías óptimas de uso y mezcla de insumos en la alimentación animal.</p>
AGROSTOLOGIA	<p>La línea de investigación se sustenta en las bases científicas del mejoramiento de los sistemas silvopastoriles, genética de semillas, botánica y biodiversidad de plantas arbóreas y herbáceas que se utiliza para la alimentación animal.</p> <p>Identificación, caracterización y evaluación de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas con posibilidad de uso forrajero.</p> <p>Desarrollo de modelos de información geográfica para el establecimiento y evaluación de pastos y forrajes.</p> <p>Preservar y conservar recursos genéticos forrajeros de especies nativas y exóticas.</p> <p>Valoración, documentación e inventario de recursos forrajeros.</p> <p>Determinación de índices productivos de pastos y forrajes.</p> <p>Propagación y conservación de semillas de pastos y especies arbustivas forrajeras.</p> <p>Diseño y manejo de sistemas de producción forrajera.</p>	<p>La presente línea de investigación contribuirá con el desarrollo de la maestría en Producción Animal, así como generar investigación básica y aplicada en la identificación, producción, manejo, mejoramiento, conservación y aprovechamiento de los recursos forrajeros, con la finalidad de incrementar la producción y calidad nutritiva de las pasturas como fuente principal de la alimentación de la ganadería.</p>
BIENESTAR Y SALUD ANIMAL	<p>La línea de investigación tiene por finalidad desarrollar investigación básica y aplicada para garantizar el bienestar y la salud en la producción animal, higiene y beneficio de alimentos de origen pecuario.</p> <p>Estandarización y mejora de métodos de diagnóstico de enfermedades infecciosas y parasitarias.</p> <p>Incidencia de enfermedades que limiten la productividad de especies domésticas.</p> <p>Modelos biosanitarios para evaluar la presencia de enfermedades de la región.</p> <p>Impactos de la implementación de procesos de bioseguridad en los centros de producción.</p> <p>Determinar los mecanismos de bioseguridad que debe seguir los productores, que minimicen los riesgos de entrada y salida de enfermedades.</p>	<p>La presente línea de investigación contribuirá con el desarrollo de la maestría en Producción Animal, así como generar conocimientos en la prevención y manejo de enfermedades infecciosas y parasitarias de mayor incidencia en la ganadería de la región y el país.</p>

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Malla Curricular



LEYENDA:

Asignaturas obligatorias (33)

Asignaturas de investigación (4+4)

Asignaturas electivas (6)

(*) Número de créditos de cada asignatura

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

ASIGNATURAS PARA ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN	Electivo 1	Electivo 2
GANADERÍA SOSTENIBLE	Modelos biomatemáticos en la producción animal (3)	Manejo de explotaciones ganaderas y gestión ambiental (3)
[Blank]	[Blank]	[Blank]
[Blank]	[Blank]	[Blank]